

# EL CORREO

DIARIO COMERCIAL POLÍTICO Y LITERARIO

NUM. 144

MONTEVIDEO, LUNES AGOSTO 16 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este Periódico se publica diariamente en la Imprenta de la CARIDAD, en ella, y en la oficina de la Imprenta Republicana se halla de venta. Se admiten suscripciones á dos pesos mensuales, y todo género de avisos á precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del día anterior al de su publicación: y los remitidos de interes público gratis.

## ALMANAQUE.

Lunes—San Roque y San Jacinto  
Sol sale á las 5 h. 41 m.  
Se pone á las 5 h. 19 m.

## CORREOS.

Días en que salen de esta capital.  
Para los pueblos del interior.  
9, 16, 23, 30, de cada mes.

## EXTERIOR.

### AMERICA.

#### MEXICO.

La Cámara de representantes, por una mayoría de 28 votos contra 18 ha decretado que cada estado debía auxiliar al tesoro publico en la proporción de 45 por ciento de sus rentas.

El presupuesto del tesoro para el año de 1830, asciende á 15 millones de pesos.

Han salido de la capital comisarios llevando á las provincias un decreto del congreso, que concede amnistia

á todos los gefes que tomaron parte en la ultima insurreccion de Yucatan, con tal que jurasen obedecer á la constitucion en el termino de 30 dias.

El gobierno recomendó al congreso la reforma del sistema actual de organizacion de milicias, para que se hallen siempre prontas á obrar en caso de urgencia. Al presentar este proyecto, el ministro habló de las sociedades secretas, que conspiran incesantemente contra la seguridad del Estado y manifestó el deseo que se supriman. Dice que solo los estados, libres de semejantes reuniones han disfrutado tranquilidad.

#### HAITI.

La escuadra española queda siempre en la Havana, sin manifestar intenciones hostiles contra nosotros. Sin embargo, en toda nuestra isla se hacen grandes preparativos para rechazar cualquier ataque, aun que el gobierno tenga poco recelo de la nueva expedicion que cree ser dirigida contra Mejico.

#### Continúa el mensaje pendiente.

En este momento fue que los enemigos creyeron llegada la ocasion de desplegar todos sus recursos. A los que se han dicho, agregaron el de la ceduccion para corromper la moral de los habitantes de la campaña y del ejército; una division de este al mando del coronel Pederne-

ra fue insurreccionada por algunos de sus oficiales, capitaneados por el vil Velasco; mas á los siete dias fue deshecha por la fidelidad y disciplina de los soldados; este ejemplo raro de virtud y patriotismo, pocas veces visto en la historia del mundo, y el primero en la de Sud-América produjo el desconcierto en los planes del enemigo; el entusiasmo militar se aumentó, y las acciones heroicas del ejército, que se han repetido constantemente, han dado la paz publica. Unos soldados incorruptibles, en medio de mil privaciones, y cercados de las mayores necesidades son el mejor baluarte del pueblo á quien pertenecen.

A fines de Diciembre el general del ejército, gobernador propietario, salió á campaña, poniendo en movimiento todas las divisiones acantonadas en varios puntos de la Sierra, despues de dejar guarnecida la frontera del Este y la ciudad librada al patriotismo y decision de las fuerzas cívicas. Los partes publicados de aquella campaña, son el documento de las hazañas obradas en menos de diez dias por el valiente ejército. Las divisiones enemigas que ocupaban la Sierra en toda su vasta estension, fueron disipadas y perseguidas hasta las provincias de Riquia y Punta de San Luis. El caudillo Caseres, que penetró con su division hasta diez leguas de esta capital; fue batido y muerto por una division cívica. Lira, Castillo, Molina, y otros desgraciados, que profanaban el suelo en que nacieron de-

jaron de hacerlo el primer mes del presente año. En todos los ángulos de la provincia renacieron la paz y el orden.

El general que en tan corto tiempo no dejó un solo enemigo en todo el territorio de la provincia, se contrajo desde este momento á moralizar la campaña y á dar un nuevo ser á la milicia, su actividad se dejó sentir en todos los puntos que esci- gíad la atención, haciendo que los pocos brazos que habian servido al desorden, se dispusieran á servir al orden y gloria de su patria.

El gobierno que en sus principios y política habia adaptado los consejos de la razon, y que no hacia la guerra sino impelido por el despecho de sus enemigos, al punto que estos abandonaron al pais desistió de continuarla, e hizo lugar á la mision pacífica que el Exmo. gobierno de Buenos Ayres mandó cerca de los beligerantes del interior. Los deseos que el gobierno tenia por la paz general de la República, hicieron que se recibiesen la mediacion con el interes que demandaba una esperanza tan grande como lisonjera. Mas, por desgracia, la comision mediadora del Exmo. gobierno de Buenos Ayres, traicionando sus deberes y la impasibilidad, que debiera caracterizarla, nada hizo en el sentido de la paz, invocaba este santo nombre para profanarlo; una hipocresia alevosa colorida por sentimientos que no abriga, fue lo unico que dejó presentir. No obstante, el gobierno consiguiente al deseo de posponer todo á la paz y á los respetos debidos al gobierno mitente, continuo ofreciendo un sufrimiento que acaso es el mayor de los sacrificios que ha hecho.

Con el mismo objeto de cooperar á la paz general, el gobierno no trepidó en acoger con agrado la invitacion á ella que en aquellas circunstancias le hizo el jefe de la coalicion enemiga, pisando ya el territorio de la provincia al frente del ejercito con que por segunda vez se disponia invadirla. Pero estimando sobre todo la dignidad del pueblo que

preside, puso espresa y formalmente la condicion de que el general Quiroga mandaria evacuar el territorio que ocupaban sus fuerzas en la provincia: por que es preciso advertir, que al mismo tiempo que el aparecia por el Sud, innumerables partidas de la Rioja y San Luis se avanzaban por el Oeste á esta ciudad, y que ella tambien dirigia sus marchas por el Norte el coronel Villafañe al mando de una division de mas de mil hombres.

*Continuara.*

## EL CORREO

*Continua el articulo pendiente.*

Pocos son los que hoy ignoran el principal objeto de las sociedades masonicas, ó liberales, la historia de sus persecuciones, y las calidades de sus enemigos; los beneficos frutos que han dado á la causa del genero humano; y el terreno que les han hecho perder á los opresores de los pueblos, al fanatismo y preocupaciones; mas no obstante, un viciario pretende imponerles pena capital desentendiendose de los principios que repruevan tan monstruosas opiniones. Cuando se ve disponer con tanta facilidad de la vida de los hombres, es de suponerse, que en la republica argentina esas sociedades, tienen un delito provado, por el conocimiento de los objetos á que se contraen en sus reuniones. La razon del hombre justo no puede acostumbrarse á creer, que haya quien marche en oposicion al convencimiento. Esto despues de las lecciones que nos dá la historia, hace mirar como imposible toda egecucion sin formas ni proceso: hace hasta inconcebible, el que haya hombre que aconseje el asesinato á los gobiernos; pues que tanto importa el proponer la egecucion del que no han condenado las leyes. Hacemos toda la justicia que se merece el *Clasificador*; ó queriendo no considerarlo

como indigno de pertenecer al siglo de las luces, hemos buscado en sus mismas producciones la razon jefe que tenia para pedir la muerte de los *directores y promotores de logias*. Juzgamos que tendria pruebas aun que no fuesen mas que *semiplenas* de la criminalidad de estos réos; y hallando que la *critica posicion en que ésta* es la que le hace temer hasta las reuniones de 6 ú 8 personas: nos hemos convencido que todavia hay seres degradados, para quienes toda idea de justicia importa menos que sus criminales aspiraciones, y que entre este número se halla incluido el editor del *Clasificador*. Por temor de lo que pueden hacer las reuniones ocultas y sistemadas sin un conocimiento positivo de los verdaderos objetos de sus reuniones, quiere que mueran los unos, y los otros pierdan sus bienes, y salgan desterrados por 5 años, cuando menos fuera del pais. Lo que le faltó á este apostol entusiasta de la *adivtriedad* y despotismo, fue haberse consiguado por él, el monto de todas las confiscaciones, en premio del criminal consejo de asesinar hombres y atacar contra las propiedades: en premio de haber destruido todas las bases de las garantías y derechos del ciudadano. De haber propuesto el golpe mas positivo á la libertad del pensamiento, á la seguridad, y á la propiedad. Pero de que no es capaz el que serró una vez los oidos á la voz del interes supremo de la sociedad! Para el no hay patria, leyes, ni otra libertad que la que goza para hacer impune sus vicios y su grosera licencia. ¿Y así podrá hacerse feliz la Republica Argentina? ¿Con estas ideas acelerar la época de su organizacion y el término de sus desgracias? ¿Proponiendo la violacion de todos los principios y de las leyes naturales?

*Continuara.*

Por cartas recibidas ayer de Buenos Aires, sabemos que han sido aprendidos los Editores del *Martir Libre*. Su delito es su libertad segun se nos dice. Mañana nos ocuparemos de este acto *adivtrario*.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1850.

		Ps.	Rs.	Ps.	Rs.
Aguardiente de España de 33 grados	pipa	900	a	50	
Id. Coñac de Francia 20 grados	galon	70	a		
Id. de Caña del Brazil 20 grados	140 giones	470	a		
Id. de la Habana 20 grados	pipa	450	a		
Aceite de comer en pipa	arroba	24	a		
Id. id. en botijuela	botijuela	12	a		
Id. de Francia, en botellas	docena	24	a		
Id. de Linaza	galon	5	a		
Aceitunas de Sevilla	botla. chica	3	a	4	
Id. de Malaga	id grande		no hay		
Arroz de la Carolina	arroba	80	a	8	4
Id. del Brazil	"	74	a		
Azucar de la Habana, blanca	"		no hay		
Id. id. terciada	"		no hay		
Id. del Brasil blanca	"	130	a		
Id. id. terciada	"	100	a		
Azogue	quintal		no hay		
Alquitran	barrica	600	a		
Bacalao	quintal.	350	a		
Cacao de Guayaquil	quintal	450	a		
Café	"	700	a		
Carbon de piedra	tonelada	1000	a	bordo	
Canela fina	libra		no hay		
Canelon	"	24	a		
Cera blanca pasta	"	6	a		
Cerveza en botellas	docena	170	a		
Cigarros de la Habana	millar	1200	a		
Carne salada	barril	750	a		
Fierro en barra	quintal				
Ginebra de Norte America	pipa	5000	a		
Id. en frascuera	frascuera	240	a		
Galleta de Norte America	barrica	270	a		
Harina de Norte America	"	680	a		
Hilo acarreto	quintal	3000	a		
Id. de lata	cajon				
Jalisco de España	arroba	130	a		
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	114	a		
Jarcia	quintal	870	a		
Jamones	libra	10	a		
Lonas de primera	pieza	750	a		
Louetas	"	600	a		
Mantequilla	libra	12	a		
Madera pino	1000 pies	5500	a		
Id. roble	"	6000	a		
Pasas de Malaga	cajoncito	220	a		
Papel florite español	resma	200	a		
Id. medio id.	"	160	a		
Id. florite genoves	"	120	a		
Id. medio id.	"	90	a		
Id. de estraza	"	44	a		
Pimienta	arroba	150	a		
Pomo en rollos	quintal	350	a		
Pavilo	arroba	600	a		
Quesos de Norte America	libra	14	a		
Id. holandeses	docena	360	a		
Sal de Cabo Verde	fanega	120	a		
Sillas Norte Americanas, finas	docena	3500	a		
Id. id. ordinarias	"	2250	a		
Tocino salado	barril	1000	a		
Tabaco negro del Brasil	arroba	300	a		
Id. en hoja de Virginia	quintal	500	a		
Id. de mascar de id	arroba	170	a		
Té perla	libra	80	a		
Id. negro	"	30	a		
Trementina	galon	60	a		
Tafiletes	docena	600	a	70	
Velas de esperma	libra	22	a		
Vino tinto de Cataluña	pipa	90	a		
Id. de Francia y Sicilia	"	600	a		
Id. de Burdeos	2 cascos		no hay		
Id. id. en botellas	docena	120	a		
Id. de Málaga dulce	pipa	680	a	700	
Id. id. seco	"	500	a		
Vinagre	"	150	a		
Yerba de Parnagua	arroba	200	a	22	

FRUTOS DEL PAIS

		Ps.	rs.	ps.	rs.
Astas	millar	550		á	600
Cueros secos de novillo	de peso pesada	35		á	36
Id. id. mitad novillos	y mitad vaca	30		á	34
Id. vacunos salados	"	28		á	22
Id. de bagual, cuero	"	11		á	12
Id. de carnero con	lana docena	10		á	11
Id. de nutria	"	17	4	á	15
Id. de chinchilla	"	40		á	42
Carne tasajo	quintal	10		á	11
Clin larga	arroba	28		á	30
id. corta y larga	"	22		á	24
Lana de carnero	"	3	4	á	4
Plumas de avestruz	suelas, libra			á	
Id. larga negra tejida	"	3	4	á	3
Id. blanca larga	"	4		á	5
Id. id. corta blanca	"			á	
tejida	"	24		á	25
Sebo, en rama	"	9		á	10
Trigo, fanega	"	30		á	
Novillos para sala-	dero, res	36		á	
Vacas para id.	"	32		á	
Novillos para mata	dero	50		á	
Vacas para id.	"	26		á	
Ganado al cortar	"	12		á	
Terneros de la	yerra pasada	13		á	
id. de esta yerra	"	7		á	



MARITIMA.



ENTRADA.

Bergantin argentino *Carolina*, de Buenos Aires.

La goleta *Rita* de Sta. Fé.

Zumaca brasilera *Guadalupe* del Rio grande con destino á este puerto y Buenos Aires.

Goleta de guerra brasilera *Rio de la Plata*, de Sta. Catalina.

Goleta paquete Argentino *Flor del Rio*, de Buenos-aires.

Goleta paquete argentino *Lóven Sarandi* de Buenos Aires.

SALIDAS.

Goleta paquete Argentino *Bella Porteña*, para Buenos-aires.

MANIFIESTOS.

Carga que conduce de Sta. Fe la goleta *Rita*.

83 cueros de bagual

1725 id. bacunos

2 sacos de clin

1 barrica de almidon

8 sacos de mais

Carga que conduce la zumaca brasilera *Guadalupe*, del Rio Grande.

64 tros de yerva y una partida de naranjas consignada á Mereles.

### Aviso de la Policia.

Quedando aprobada por el superior gobierno la traslacion del Mercado á la plazuela que esta cituada en frente de la Ciudadela y casa de Policia, sin perjuicio de quedar habitado el local en que esta atualmente: se previene á los abastecedores que gusten trasladarse á dicha plazuela pueden hacerlo desde el lunes 16 del corriente, presentandose ante este departamento para señalarles el lugar que han de ocupar segun la delineacion, como igualmente los carniceros que quieran colocarse en los cuartos de la recoba haran su solicitud, contempo. = Montevideo Agosto 13 de 1830. VIDAL.

### Se vende

UN terreno valuto cercado de ladrillo, en la calle de San José detras del cuartel de Dragones, hace esquina, con frente al Oeste. Igualmente se venden dos acciones de dos herederos de una casa del finado D. Juan Fernandez de la Sierra, sita en la calle de San Miguel frente á la Aduana vieja. La persona que se interesase en su compra puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon. A 14. 8p.

### Aviso al Público.

HABIENDOSE acordado el gobierno contratar la recaudacion del real y medio por puerta, impuesto por el alumbrado público, los que gusten hacer sus propuestas deberán dirigirlas cerradas al señor juez de policia hasta el dia 25 del corriente, en el cual á las cuatro de la tarde serán abiertas en presencia de los SS. proponentes que gusten asistir, y del infrascripto escribano, y elevadas á S. E. las que resulten mas ventajosas. Montevideo, Agosto 12. 3p.

Casas.

### Aviso Oficial.

Montevideo Agosto 11 de 1830.

Proponiendose el gobierno empedrar de nuevo las calles de esta capital, todos los individuos á quienes pueda convenir el emprender esta obra, son invitados por medio del presente aviso á dirigir sus propuestas en el termino de 15 dias al ministerio de gobierno, no solamente relativas á los presios de la referida obra, sino tambien á la substitution de un plan de empedrado menos defectuoso que el actual, con el fin de adoptar la que parezca mas ventajosa consideradas todas sus relaciones y bajo las formalidades de orden.

### AVISO.

DON Francisco Joanicó admite patacones en cambio de moneda corriente á mas de 10. y medio reales, y onzas de oro chilenas á mas de 22 pesos

Agosto 9 3p.

### SE VENDE.

O se fleta para uno, de los puertos del Brazil, el bergantin argentino Sin Par ocurrase al capitan á bordo ó á la fonda del Sr. Broyn.

Agosto 10 3p.

### Perdida.

EL Sabado 7 del corriente se ha perdido un pañuelo de ceda negro que contiene 9 onzas de oro. La persona que hubiere encontrado dicho pañuelo con dicha cantidad puede entregarlo en la calle de Sto. Tomas num. 25 donde se le dará una buena satisfaccion.

### Se vende.

UN hermoso reloj de sobre mesa de campana, con dos muy hermosos floreros de piedra marmol, la persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta donde darán razon.

A. 7 6p.

### Se vende.

UNA hermoza galera de cuatro ruedas con todas sus útiles y arreo recientemente puestos en uso; la persona que se interese por su compra puede ocurrir á la calle de San Pedro No. 227, ó á esta imprenta.

### Se vende.

Una casa sita en la calle de San Luis Número 165, quien se interese por su compra, puede verse con su dueño que vive en el Baño de los Padres No. 171.

A 6. 4p.

### Interesante.

En la imprenta de la Caridad, y en la libreria de la viuda de Yañez se vende la coleccion de Poesias compuestas por D. Francisco A. de Figueroa, con motivo de la jura de nuestra Constitucion.

Agosto 5 3p.

Para Paisandú y Arroyo de la China.

Recibe carga y pasajeros la goleta nacional Maria, que saldra el 14 del corriente mes de Agosto; la despacha Gonzalo Rodriguez de Brito.

### Aviso.

La persona que necesite de una ama de leche, puede ocurrir á la calle de San Diego casa núm. 65 frente al resfnto.

Agosto 9 3p.

### Se alquilan.

Dos hermosas piezas en la calle de San Felipe número 181.

Agosto 11 3p.

### Aviso.

La persona que gustase comprar una alfombra del mejor gusto; podrá dirigirse al repartidor de este diario que vive en la calle de San Sebastian No. 98.

### Se vende.

Una casa con 9 vanos de frente y 45 de fondo, en la plaza de toros antigua, tasada en 2,200 pesos y se rebajan 500 pesos de su tasacion. Al la de Dn. Pedro Balvin el Alcalde, vive su Dueño.

A. 3 4p.

### Se necesita.

Comprar una criada para el servicio de una casa, la persona que la tenga y quiera venderla, ocurra á esta imprenta donde darán razon,

A. 3. 3 p.

### Se vende.

Un Negro bozal con 4 años de servicio, el que guste comprarlo puede verse con su dueño en la calle de San Carlos casa número 207.

Julio 27 3 p.

### Se vende.

Una criada propia para todo servicio; y en la actualidad se halla criando, la persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta donde darán razon.

Julio 28 3 p.

### Se vende.

UNA criada en la cantidad de 350 pesos útil para todo servicio, sana, robusta y sin vicios conocidos, la persona que se interese en su compra puede verse con D. Rafael el que está empleado en la casa de comedia.

Julio 27 6p.